

Sexto.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir autocartera y concesión de nueva autorización.

Séptimo.—Autorización al Consejo para acordar emisiones de obligaciones o cualesquiera instrumentos que reconozcan o creen deuda social.

Octavo.—Delegación para la ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada, así como aquellos que remitan esta tarjeta de asistencia por correo certificado con acuse de recibo o por cualquier medio que acredite la recepción por la sociedad, y sea recibida en el domicilio social con, al menos, dos horas de antelación a la hora prevista para el inicio de la reunión, en primera o segunda convocatoria. Caso de celebrarse la reunión en segunda convocatoria, se entenderán también válidas las tarjetas de asistencia recibidas para la primera convocatoria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de Auditoría conteniendo las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, el informe del Consejo sobre Gobierno Corporativo de la sociedad, así como el texto de los acuerdos propuestos; acceder a los mismos en la página web de la sociedad www.saplaya.com o pedir su entrega o envío gratuitos.

Alboraia, a 5 de mayo de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, don Julio García Candela.—22.485.

SOGARPO, S. G. R.

Junta general ordinaria 2005

Lugar: Salón de actos de la Confederación de Emplearios de Pontevedra, c/ García Barbón, 104, 1.ª planta.

Fecha: 27 de mayo de 2005, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2005, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005 (Art. 18 de los Estatutos Sociales).

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 e Interventores del acta de la Junta general.

Quinto.—Delegación de facultades para la solemnización de los acuerdos de la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica el derecho de todos los socios a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 28 de abril de 2005.—El Presidente, Bernardo Posada Martínez.—20.197.

SOL MELIÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

En el texto publicado en BORME el pasado 6 de mayo donde se indica «en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día ocho de junio de 2004», debe decir «en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario el día ocho de junio de 2005».

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Lafuente López.—22.604.

SOLANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en el domicilio social y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 1 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicaciones sobre los inmuebles propiedad de la sociedad, así como de su situación arrendaticia, cargas y valoraciones.

Segundo.—Retribuciones y salarios de los trabajadores de la empresa y miembros del órgano de administración.

Tercero.—Sistema de venta de inmuebles de la empresa y acuerdos de intermediación con terceros.

Cuarto.—Sistemas de adjudicación de las obras de rehabilitación.

Quinto.—Exhibición del Libro de Actas, así como del Libro de Registro de Acciones Nominativas y se proceda a la emisión de copia certificada de lo solicitado por los socios.

Sexto.—Información sobre la situación económica de la sociedad.

Séptimo.—Información sobre la relación de trabajadores y/o de terceras personas que perciban cantidades a cargo de la sociedad.

Octavo.—Planes de futuro de la empresa.

Noveno.—Vigentes estatutos de la sociedad.

Décimo.—Modificación del órgano de administración y nombramiento de cargos.

Undécimo.—Solicitud de informe a experto en gestión de patrimonios.

Duodécimo.—Transformación en Limitada de la sociedad.

Decimotercero.—Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 9 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Margarita Solans Cardús.—22.439.

STROYINVEST-RESOURCES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 164/04 de éste Juzgado seguido a instancia de Adoración Albert López, contra la empresa «Stroyinvest-Resources, S. L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 27 de abril de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 14.399,52 euros de principal, más 3.023,90 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 27 de abril de 2005.—Fdo.: La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—20.215.

SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el polígono industrial de Las Atalayas, Avda. de la Antigua Peseta, núms. 71-74, de Alicante, el día 7 de junio de 2005, a las diez horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 y, en su caso, propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cada accionista a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, y de solicitar su entrega o su envío gratuito.

Alicante, 26 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, José Vicente Cerdán Aznar.—20.003.

SUMINISTROS CABALLERO, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 410/04, ejecución 167/04, seguido a instancia de don Manuel Pérez Florentino, contra la empresa Suministros Caballero, S. A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Suministros Caballero, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 62523,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2005.—Secretario Judicial.—20.250.

SUSTRATOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Ejido (Almería), calle Cuatrovientos, 115, el día 30 de mayo de 2005, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2004, así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Almería, 10 de mayo de 2005.—El administrador, Alejandro Faus Badia.—22.539.